

Comunicación Fecha de la elección del directorio
(Artículo 21º Bis Ley 19.418)



En Yerbas Buenas, a 20 de Febrero del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 27 de octubre del año 2022, estará a cargo de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria grupo cultural, deportivo y social las Leonas Blancas de Yerbas Buenas, se informa al sr/sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 11 de Marzo 2023

Horario: inicio 19:00 horas termino 21:00 horas

Lugar y dirección: Bomberos Yerbas Buenas, Avenida Centenario

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria grupo cultural, deportivo y social las Leonas Blancas de Yerbas Buenas:

Nº	Nombre completo	Ron	Firma
1.	Kimberly Bascuñan Soto		
2	Ana Gazzola J.		
3	Susana Ulloa P.		

La Comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.